



Tzuc Mis Ligia M.

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUZAMA**

**ACTA DE SESIÓN**

**SESIÓN ESPECIAL**

En el municipio de Cuzamá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **8 horas con 43 minutos**, del día **9 de junio** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Cuzamá, ubicado en el predio número 83 de la calle 15 entre las calles 10 y 12 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.-----

En uso de la palabra, el C. **JOSE ADRIAN CHAN COUOH**, Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **CUZAMÁ**, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 49 minutos** del día **9 de junio** del año **2021** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.-----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Como punto **número uno** de la Orden del Día, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cuzamá, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana **RUTH FABIOLA SALAS VILLANUEVA** y Consejero Electoral ciudadano **DAVID JOSE PAT CAUICH**, los antes mencionadas con derecho a voz y voto.-----

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las representaciones de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: ciudadano **NESTOR ALEJANDRO SALAS ALONZO**, representante propietario del Partido Acción Nacional; ciudadano **LIGIA MIREYA TZUC MIS**, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, ciudadano **RENAN JESUS FERNANDEZ CARDEÑA**, representante propietario de Morena y el C. **JORGE ALEJANDRO CASTRO CHALE** representante propietario del partido de la revolución democrática todos con derecho a voz pero sin voto.-----



TZUC MIS LIGIA M.

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día, certificó que con la asistencia de **tres Consejeros Electorales**, entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Cuzamá, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto **número tres** de la Orden del Día, el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del QUÓRUM LEGAL y estar debidamente instalada la sesión.-----

A continuación, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto **número cuatro** de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. JOSE ADRIAN CHAN COUOH** solicitó al Secretario Ejecutivo **C. GEOVANY ALEJANDRO CHAN AKE** que continúe con el punto **número cinco** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. JOSE ADRIAN CHAN COUOH**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en este acto procedo a declarar la presente sesión con el **CARÁCTER DE PERMANENTE**, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 inciso C del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. -----





*Tzuc Mis Ligua M.*

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. JOSE ADRIAN CHAN COUOH** solicitó al Secretario Ejecutivo **C. GEOVANY ALEJANDRO CHAN COUOH** que continúe con el punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.-----

Posteriormente, el Consejero Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio de 2021, se determinó la instalación de un grupo de trabajo con un punto de recuento, asimismo se tomaron los acuerdos siguientes: La C. Suemi Lizeth Pech Chan será el personal de traslado de los paquetes electorales a la sala de sesiones de este consejo municipal, la C. Landy Guadalupe Castro Quintal será el auxiliar de control de bodega, el secretario ejecutivo C. Geovany Alejandro Chan Aké será el auxiliar de recuento y el consejero presidente C. José Adrián Chan Couoh será el presidente del grupo de trabajo y la consejera electoral C. Ruth Fabiola Salas Villanueva apoyará al presidente del grupo de trabajo en la instrumentación y desarrollo operativo de los recuentos y firmar las constancias individuales -----

*[Handwritten signature]*

Seguidamente, con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal contó, se ha determinado que las casillas, en este caso 67 básica, 68 contigua 1, serán objeto de recuento y las casillas 67 contigua 1y 68 básica serán abiertos con la intención de extraer el acta original de cada una para cotejar con las que se lleven por los partidos políticos.

*[Handwritten signature]*

Seguidamente, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Cuzamá invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual el Consejero Presidente explicó que el cómputo de los votos se realizará paralelamente del pleno del Consejo con los trabajos del grupo de trabajo y puntos de recuento respectivos. Por lo tanto, se invita a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cuzamá a ocupar su lugar en el grupo de trabajo y se pueda dar inicio con los trabajos del cómputo. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Seguidamente, siendo las **9 horas con 30 minutos** el Consejero Presidente **C. JOSE ADRIÁN CHAN COUOH**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número **SIETE** de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita a la **CAEL SUEMI LIZETH PECH CHAN** se sirva traer a la mesa del

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **68** tipo **BASICA**, **siendo las 9 horas con 30 minutos**, dándose de esta forma inicio al conteo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-

Y al mismo tiempo es por lo anterior que conforme a lo señalado en los **LINEAMIENTOS PARA EL CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**, se informa a este Consejo de la instalación de un grupo de trabajo con un punto de recuento, a efecto de que realicen el recuento de 2 casillas en que se ha determinado tal necesidad, dicha mesa de trabajo estará presidida por un Consejero Electoral, en coordinación con los capacitadores asistentes-electorales, y los representantes de los Partidos Políticos que hubieran acreditado por cada punto de recuento. Independientemente de lo anterior la sesión de cómputo continuará y si en el desarrollo de la misma surgieren paquetes con actas con la necesidad de recuento estos se incorporarán a la mesa de trabajo, por lo que solicita a la CAEL se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **67** tipo **BASICA**, **siendo las 10 con 30 minutos**.

Y al mismo tiempo es por lo anterior que conforme a lo señalado en los **LINEAMIENTOS PARA EL CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**, se informa a este Consejo de la instalación de un grupo de trabajo con un punto de recuento, a efecto de que realicen el recuento de 2 casillas en que se ha determinado tal necesidad, dicha mesa de trabajo estará presidida por un Consejero Electoral, en coordinación con los capacitadores asistentes-electorales, y los representantes de los Partidos Políticos que hubieran acreditado por cada punto de recuento. Independientemente de lo anterior la sesión de cómputo continuará y si en el desarrollo de la misma surgieren paquetes con actas con la necesidad de recuento estos se incorporarán a la mesa de trabajo, por lo que solicita a la CAEL se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **68** tipo **CONTIGUA 1**, **siendo las 11 con 55 minutos**.

Y al mismo tiempo es por lo anterior que conforme a lo señalado en los **LINEAMIENTOS PARA EL CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**, se informa a este Consejo de la instalación de un grupo de trabajo con un punto de recuento, a efecto de que realicen el recuento de 2 casillas en que se ha determinado tal necesidad, dicha mesa de trabajo estará presidida por un Consejero Electoral, en coordinación con los capacitadores asistentes-electorales, y los representantes de los Partidos Políticos que hubieran acreditado por cada punto de recuento. Independientemente de lo anterior la sesión de cómputo continuará y si en el desarrollo de la misma surgieren paquetes con actas con la necesidad de recuento estos se incorporarán a la mesa de trabajo, por lo que solicita a la





*[Handwritten signature]*

CAEL se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 67 tipo **CONTIGUA 1**, siendo las **13 con 07 minutos**.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. JOSE ADRIAN CHAN COUOH** con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO, en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por la candidatura **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, para conformar el **H. Ayuntamiento de Cuzamá, Yucatán**, integrada por los ciudadanos siguientes:-----

*Tercer Mis Legitimada N.*

**REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA**

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	VICTOR MANUEL SOBERANIS VILLANUEVA	JHONI ISRAEL CHAN PECH
2	ROSA NATIVIDAD BE MAY	CLAUDIA PATRICIA GARRIDO MEX
3	FRANCISCO JAVIER CAUICH BRACAMONTES	URIEL NATANAEL MISS PECH
4	MARTINA BE CAMAAL	MARTHA NOEMI CANCHE GARRIDO
5	MARCOS SANCHEZ CHAN	JOSE YOBANI BACAB KU

*[Handwritten signatures]*

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.-----

A continuación, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número **NUEVE** del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 1 hora, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Cuzamá, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantara la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las **14 horas con 42 minutos** del día que se actúa, se decreta el receso.-----

*[Handwritten signatures]*

Siendo las **15 horas con 42 minutos** del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, el Secretario Ejecutivo procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana **RUTH FABIOLA SALAS VILLANUEVA** y Consejero Electoral ciudadano **DAVID JOSE PAT CAUICH**, los antes mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera se hace constar la presencia del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo de

*[Handwritten signature]*





este Consejo Municipal Electoral de , ciudadano **JOSE ADRIAN CHAN COUOH** y ciudadano **GEOVANY ALEJANDRO CHAN AKÉ** el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz pero sin voto; asimismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, ciudadano **NESTOR ALEJANDRO SALAS ALONZO**, representante propietario del Partido Acción Nacional; ciudadano **LIGIA MIREYA TZUC MIS**, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, ciudadano **RENAN JESUS FERNANDEZ CARDEÑA**, representante propietario de Morena y el **C. JORGE ALEJANDRO CASTRO CHALE** representante propietario del partido de la revolución democrática todos con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cuzamá, necesarios para la celebración de la sesión, se continúa con el desarrollo de la misma.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto de la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo procede con el punto número **DIEZ**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido, el Consejero Presidente **C. JOSE ADRIAN CHAN COUOH**, con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cuzamá, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levanten la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cuzamá, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levantaran la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto número **ONCE** de la orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo.

Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número **DOCE** de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio el día 9 de junio de dos mil veintiuno, siendo las 16 horas con 20 minutos del día 9 de junio del mismo año.

Por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

C. JOSE ADRIAN CHAN COUH  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. GEOVANY ALEJANDRO CHAN COUH  
SECRETARIO EJECUTIVO



C. RUTH FABIOLA SALAS VILLANUEVA  
CONSEJERA ELECTORAL

C. DAVID JOSE PAT CAUICH  
CONSEJERA ELECTORAL

*[Handwritten signature]*

C. NESTOR ALEJANDRO SALAS ALONZO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

*[Handwritten signature]*

C. RENAN JESUS FERNANDEZ CARDEÑA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO MORENA



*Tzuc Mis Ligia M.*

C. LIGIA MIREYÁ TZUC MISS  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

*[Handwritten signature]*

C. JORGÉ ALEJANDRO CASTRO CHALE  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA.